

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 31 DE MAYO DE 2017

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 31 de mayo de 2017, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Eduardo García Matilla, Don Josep María Guinart Solá, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Diego Rodríguez Rodríguez, Don Fernando Torremocha y García-Sáenz, Don Benigno Valdés Díaz, Doña Idoia Zenarrutzabeitia Beldarraín.

Secretario del Consejo: Don Joaquim Hortalà y Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 31 DE MAYO DE 2017

Primero. - Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de 29 de marzo de 2017 y de 26 de abril de 2017.

Segundo. - Decisiones sobre impugnación al amparo del artículo 27 de la LGUM:

- UM/033/17 IEEs ASCENSORES GALICIA. Para decisión una vez emitido requerimiento previo.
- UM/005/17 GASOLINERA CÁDIZ. Para decisión una vez emitido requerimiento previo.
- UM/030/17 GASOLINERA JÁVEA. Para decisión una vez emitido requerimiento previo.
- UM/038/17 GASOLINERA SAN PEDRO. Para decisión una vez emitido requerimiento previo.
- UM/0075/17 FORMACIÓN VALENCIA I. Para posible impugnación o, en su caso, requerimiento previo.
- UM/076/17 FORMACIÓN VALENCIA II. Para posible impugnación o, en su caso, requerimiento previo.
- UM/124/16 FORMACIÓN EXTREMADURA. Para ratificación de la disposición de la acción procesal previamente ejercitada.

Tercero. - Nombramiento definitivo de la Secretaria General.

Cuarto. - Nombramiento definitivo del Secretario del Consejo.

Quinto. - Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 31 MAYO DE 2017

En la sesión celebrada el 31 de mayo de 2017 fueron adoptados los acuerdos siguientes:

- Impugnación de cinco resoluciones de 20 de diciembre de 2016, dictadas por Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en las que se deniega la subvención para la rehabilitación presentada por varias comunidades de propietarios de La Coruña, así como contra la desestimación presunta de las reclamaciones presentadas al amparo del artículo 26 de la LGUM. [UM/033/17](#).
- Acuerdo de remisión de un requerimiento previo a la autoridad competente al amparo de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. UM/075/17.
- Acuerdo de remisión de un requerimiento previo a la autoridad competente al amparo de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. UM/076/17.
- Nombramiento de Amelia Lobato Martínez como titular de la Secretaría General.
- Nombramiento de Joaquim Hortalà i Vallvé como titular de la Secretaría del Consejo.

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.